

PFAS: Unas palabras sobre las regulaciones del agua potable



PFAS-REACH

Investigación, Educación y Acción
para la Salud Comunitaria

¿Están las PFAS del agua potable reguladas?

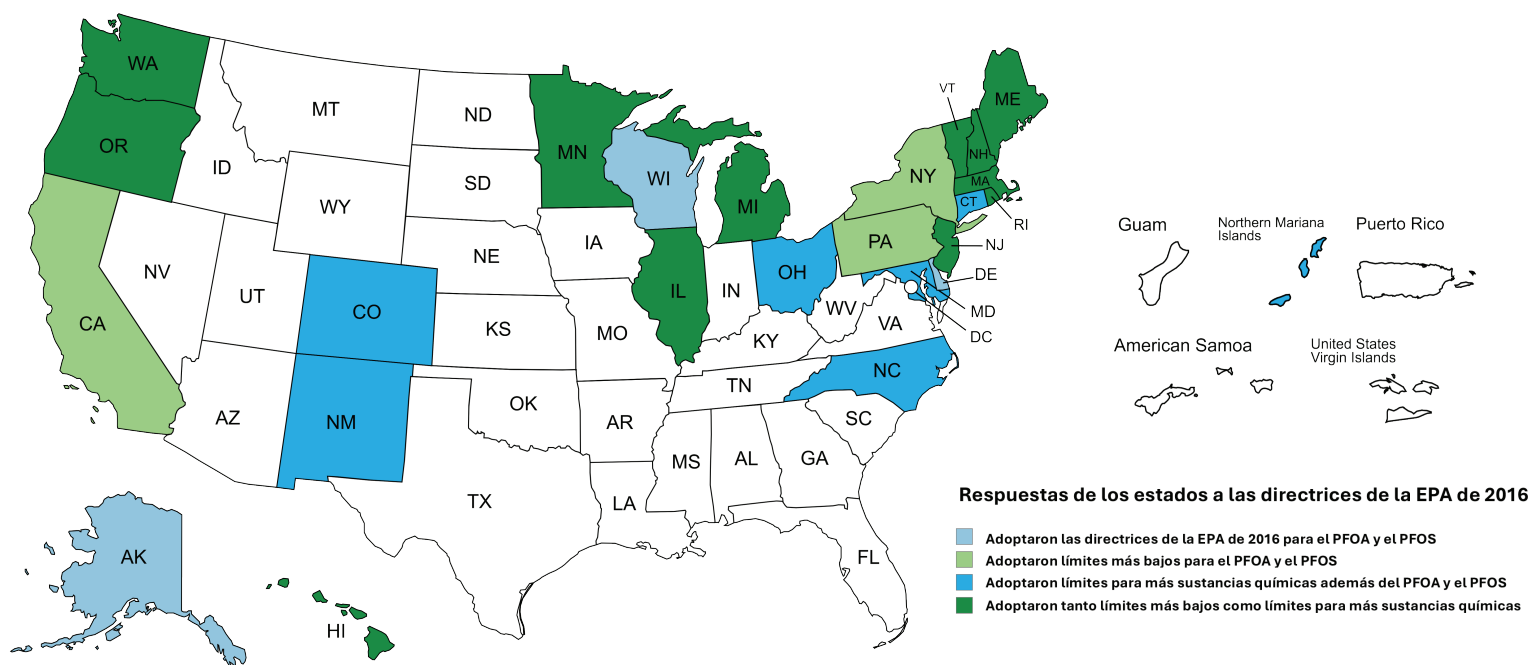
Sí. El 10 de abril de 2024, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) anunció las primeras normas federales sobre el agua potable para las PFAS (sustancias perfluoroalquílicas y polifluoroalquílicas). El anuncio también supuso la primera vez en más de 20 años en que la EPA establecía un límite legal ejecutable para un nuevo contaminante del agua potable no regulado. Esto significa que los sistemas públicos de abastecimiento de agua deben ahora controlar las PFAS. También deben notificar al público si los niveles superan las normas federales y tomar medidas correctivas, como tratar el agua.

Las normas federales, también conocidas como niveles máximos de contaminantes (MCL, por sus siglas en inglés), se aplican a seis sustancias químicas PFAS: PFOA

y PFOS, dos de las PFAS más comunes, así como PFNA, «sustancias químicas GenX», PFHxS y PFBS. Los niveles de PFOA y PFOS no pueden superar las 4 partes por billón (ppb) individualmente. Los niveles de PFNA, sustancias químicas GenX y PFHxS no pueden superar los 10 ppb individualmente. PFNA, las sustancias químicas Gen X y PFHxS también están regulados junto con un cuarto producto químico, PFBS, basándose en un índice de peligro, una medida del riesgo derivado de la exposición a múltiples PFAS.

Los estados allanaron el camino para la acción federal.

Antes de que la EPA estableciera normas para el agua potable en relación con las PFAS, la agencia había fijado unos niveles orientativos basados en criterios de salud que no eran vinculantes. En 2016, los niveles recomendados eran de 70 ppb para PFOA y PFOS, tanto por separado como combinados.



Antes de las normas de la EPA, 24 estados y un territorio de los Estados Unidos tenían normas o directrices sobre el agua potable para las PFAS.



PFAS-REACH es un proyecto de cinco años financiado por el Instituto Nacional de Ciencias de Salud Ambiental (NIEHS) de acuerdo a la subvención R01ES028311.

PFAS-REACH es una colaboración entre el Instituto Silent Spring, Northeastern University y Michigan State University. Nuestros socios comunitarios son Testing for Pease, Massachusetts Breast Cancer Coalition y Slingshot.



Sin embargo, muchos científicos y reguladores consideraban que estos niveles recomendados no protegían suficientemente la salud humana. Como resultado, varios estados tomaron la iniciativa de establecer sus propios MCL o niveles de referencia para las PFAS, que eran más estrictos que las directrices federales. Esto dio lugar a un mosaico de normas en todo el país sobre cómo abordar los contaminantes PFAS en el agua potable y limitar la exposición del público.

En 2022, en respuesta a las medidas estatales y a los nuevos datos científicos sobre los efectos nocivos para la salud de las PFAS, la EPA revisó sus niveles de referencia para PFOA y PFOS y los redujo a niveles casi nulos, además de añadir niveles de referencia para las sustancias químicas GenX y PFBS. Esto sirvió de base para la eventual creación de normas federales sobre el agua potable.

Ahora todos los estados están obligados a cumplir, como mínimo, las normas federales. Sin embargo, los estados que tienen límites más estrictos para las PFAS en el agua potable pueden seguir aplicando sus propias normas.

¿Por qué varían las normas y directrices?

Las normas y directrices se crean cuando los reguladores estatales y federales, tras revisar los datos científicos,

calculan un nivel de exposición por debajo del cual no se espera que se produzcan efectos sobre la salud. Para desarrollar los niveles de referencia, los reguladores tienen en cuenta diferentes tipos de pruebas y factores:

- Los estudios que relacionan la exposición a las PFAS con varios efectos sobre la salud (por ejemplo, efectos sobre el desarrollo del sistema inmunitario, el hígado o las glándulas mamarias).
- Los estudios moleculares que muestran los efectos nocivos de las PFAS una vez que estas sustancias químicas entran en el organismo.
- El impacto en poblaciones vulnerables, como los bebés o las mujeres embarazadas.
- Cuánta agua bebe la gente al día.
- Qué grado de exposición proviene probablemente de otras fuentes, como la alimentación y los productos de consumo.
- El costo del tratamiento del agua y la disponibilidad de tecnología para cumplir las nuevas normas y supervisar su cumplimiento.

A medida que los científicos aprenden más sobre los efectos de las PFAS en la salud humana, incluida la exposición a PFAS menos conocidas y a mezclas de PFAS, es posible que los organismos reguladores estatales y federales sigan actualizando sus normas y directrices.



Más información: <https://pfas-exchange.org/connecting-communities/>



PFAS-REACH es un proyecto de cinco años financiado por el Instituto Nacional de Ciencias de Salud Ambiental (NIEHS) de acuerdo a la subvención R01ES028311.

PFAS-REACH es una colaboración entre el Instituto Silent Spring, Northeastern University y Michigan State University. Nuestros socios comunitarios son Testing for Pease, Massachusetts Breast Cancer Coalition y Slingshot.